



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 354/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 24 de enero de 2013

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

Concepto: Notificación embargo devoluciones (AEAT)

NIF	NOMBRE	EXPTE
07516078-T	BLASCO SAIZ, PEDRO	12010EXP36001395
70824577-X	ESCRIBANO SANCHEZ, NOELIA	12012EXP36002841



NIF	NOMBRE	EXPTE
48870341-X	GARCIA RUZ, DIANA	2012EXP36000100
06557048-R	GIL PINTO, ALVARO	2012EXP36001310
06583142-J	GOMEZ DEL CERRO, MONICA	2011 EXP36001395
06575036-A	GUTIERREZ DURAN, MARIA PLACIDA	2010EXP36002058
06580447-D	LOPEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	2010EXP36000576
70814400-E	MARTIN JIMENEZ, ALVARO	2012EXP36002636
06579343-D	NAVAS CHICA, DAVID	2012EXP36001255
X6762517-B	VARGA, PATRIK	2012EXP36002713